

ACTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA N° 066 DEL 12.09.2018.
(Periodo 2016 – 2020)

En Puerto Natales, a doce días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 15:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Natales, se reúne el H. Concejo Municipal de la Comuna. Preside la reunión el Señor Alcalde Titular Fernando Paredes Mansilla, con asistencia de Sras. Concejales y Sres. Concejales: Alfredo Alderete Flores, José Cuyul Rogel, Verónica Pérez Magdalena, Guillermo Ruiz Santana, Daniel Córdova Córdova y Francisca Molinet Leiva.

Asiste la Srta. Maritza Vera Peña, Secretaria Municipal Subrogante, Secretaria del Concejo Subrogante.

Se abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna de Natales.

Se da inicio a la sesión, solicitando aprobación de Acta de Sesión previa, entregada a los Sres. Concejales y Sras. Concejales para su revisión, que corresponde a Acta de Sesión Ordinaria Pública N° 065 del 05.09.2018, la que es aprobada sin observaciones.

A continuación se procede a la Lectura de Correspondencia:

*** CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- Comunicación Interna N° 0211 del 06.09.2018, a Directora de Finanzas, Administrador Municipal, Gabinete Alcaldía y Secretaria, comunica Acuerdo N° 0589.
- Comunicación Interna N° 0212 del 06.09.2018, a Asesor Jurídico, Directora DIDECO, Administrador Municipal, Gabinete Alcaldía y Secretaria, comunica Acuerdo N° 0590.
- Comunicación Interna N° 0213 del 06.09.2018, a Directora Finanzas, Administrador Municipal, Gabinete Alcaldía y Secretaria, comunica Acuerdo N° 0591.
- Comunicación Interna N° 0214 del 06.09.2018, a Director SECPLAN, Administrador Municipal, Gabinete Alcaldía y Secretaria, comunica Acuerdo N° 0592.
- Comunicación Interna N° 0215 del 06.09.2018, a Director SECPLAN, Administrador Municipal, Gabinete Alcaldía y Secretaria, comunica Acuerdo N° 0593.
- Comunicación Interna N° 0216 del 06.09.2018, a Unidad de Recursos Humanos, Administrador Municipal, Gabinete Alcaldía y Secretaria, comunica Acuerdo N° 0594.
- Comunicación Interna N° 0217 del 06.09.2018, a Director SECPLAN, Directora DIDEL, Administrador Municipal, Gabinete Alcaldía y Secretaria, comunica Acuerdo N° 0595.
- Comunicación Interna N° 0219 del 06.09.2018, a Asesor Jurídico, Administrador Municipal, Gabinete Alcaldía y Secretaria, comunica Acuerdo N° 0597.
- Comunicación Interna N° 0220 del 06.09.2018, a Asesor Jurídico, Directora DIDEL, Administrador Municipal, Gabinete Alcaldía y Secretaria, comunica Acuerdo N° 0598.
- Comunicación Interna N° 0221 del 06.09.2018, a Jefe Gabinete, Administrador Municipal, Gabinete Alcaldía y Secretaria, comunica Acuerdo N° 0599.

- Comunicación Interna N° 0222 del 06.09.2018, a Directora Finanzas (Patentes), Administrador Municipal, Gabinete Alcaldía y Secretaria, comunica Acuerdo N° 0600.
- Ord. N° 1804 del 07.09.2018, a Gerente General Empresa Aguas Magallanes, solicita informar sobre plan de acción para solucionar color y turbiedad de agua potable en Puerto Natales.
- Ord. N° 0031 del 12.09.2018, a Sras. Concejales y Sres. Concejales, cita a Sesión Ordinaria Pública de Concejo Municipal para el miércoles 12.09.2018, a las 15:00 horas.

* **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- ✓ Ord. N° 03 del 15.08.2018, de Directiva del Club de Rodeo Chileno de Puerto Natales, adjunta Programa celebración de Fiestas Patrias para los días 17 y 18 de Septiembre 2018, solicita autorización para funcionar como Ramada Oficial Comuna de Natales y un aporte municipal para costear gastos de dicho evento.

Se acuerda de manera unánime, declarar como la Ramada Oficial en el marco de la celebración de las Fiestas Patrias año 2018 en Natales, a la ramada folclórica y cultural organizada por el Club de Rodeo Chileno Puerto Natales, a desarrollarse a contar del 17.09.2018, en recinto de dicha organización.

Se acuerda de manera unánime, autorizar aporte municipal al Club de Rodeo Chileno Puerto Natales, consistente en un monto de \$ 630.000, que será destinado a gastos derivados de la organización de Ramada Oficial en el contexto de la celebración de las Fiestas Patrias 2018, según presupuesto que se adjunta.

- ✓ Documento N° 3948 del 05.09.2018 de Comandante del Destacamento Acorazado N° 5 "Lanceros" del Ejército de Chile, solicita reconocimiento municipal y remite antecedentes de personal de dicha repartición, que se ha destacado en acciones de apoyo a la comunidad, a quienes se propone reconocer en acto público de Conmemoración de los 80 años de la llegada del Destacamento Lanceros a la Provincia de Última Esperanza.

El Sr. Alcalde, complementa señalando que el Comandante le planteó este tema, considerando las distinciones que el municipio entrega a funcionarios de Carabineros e Investigaciones. Se acuerda de manera unánime, aprobar reconocimiento municipal considerando su destacada labor apoyando permanentemente a la comunidad de Natales, a los siguientes funcionarios del Destacamento Acorazado N° 5 "Lanceros" del Ejército de Chile.

N° DE ORDEN	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS
01	MAY.	ARTURO ALBERTO CONTADOR JOHANSEN
02	SG1.	PEDRO ALEJANDRO AREVALO MORALES
03	PAC.	MIRTA OLINDA ASENCIO CARCAMO

Entréguese tal distinción en Ceremonia Pública Militar a realizarse el 05.10.2018, en el marco de la Conmemoración de los 80 años de la llegada del Destacamento Acorazado N° 5 "Lanceros" a la Provincia de Última Esperanza.

- ✓ Ord. N° 62 del 11.09.2018 de Directora de Administración y Finanzas (s), remite antecedentes de Solicitud de Renovación de Patente de Alcoholes, presentada fuera de plazo por el contribuyente Andrew Paul Penhollow, para resolución del Concejo Municipal.

Se acuerda de manera unánime, autorizar renovación de Patente de Alcoholes, con antecedentes presentados fuera de plazo, de Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de ANDREW PAUL PENHOLLOW, RUT 22.930.888-2, que funciona en calle Manuel Baquedano N° 731 Puerto Natales, según lo informado mediante Oficio de la Dirección de Administración y Finanzas.

A continuación, el Sr. Alcalde en su intervención en punto de la Tabla **Cuenta del Presidente**, se refiere a los siguientes temas:

- ✓ **Proyecto Adquisición de Terrenos para Viviendas Sociales.** Se refiere a proyecto presentado por la Municipalidad de Natales y recientemente aprobado por el Consejo Regional, con un financiamiento de M\$ 2.314.000, lo que permitirá adquirir terrenos que serán destinados a construcción de viviendas sociales, además del equipamiento comunitario complementario. Agrega que se está trabajando en la preparación de otro proyecto de similar naturaleza, ya que con este solo se resuelve el 20% de la demanda de inscritos catastrados por la Municipalidad que son alrededor de 600 personas. Lo anterior, sin considerar inscritos en SERVIU o los grupos en proceso de postulación colectiva, que no están siendo atendidos por la Entidad Patrocinadora (EP) Municipal. Aclara que se debe tener en cuenta que este proyecto considera la contratación (Licitación Pública) de una consultoría especializada que elaborará el proyecto de construcción y posterior a ello se deben gestionar recursos FNDR para urbanización del terreno y los Subsidios SERVIU para construcción de viviendas, por lo tanto, el cronograma indica que si todo funciona según lo proyectado, las viviendas estarían construidas en el año 2021.

Interviene el Concejal Alfredo Alderete, quien manifiesta al Sr. Alcalde su conformidad por este proyecto, señalando que queda demostrado que esta forma de trabajo ordenado, a través de una EP municipal, con compra de terrenos es una manera efectiva de resolver el tema de la demanda por viviendas sociales, destaca que se haya obtenido este financiamiento a pesar de su elevado monto. Por su parte, el Concejal José Cuyul también manifiesta su satisfacción por este importante proyecto, que permitirá avanzar en resolver demanda en este sensible tema de las viviendas sociales, señalando que ahora viene el trabajo técnico muy importante de la priorización de beneficiarios con criterios de necesidad y todos los aspectos técnicos para postular a subsidios de SERVIU, además de dotar del equipamiento necesario como jardín infantil y otros. Plantea que está pendiente por parte de SERVIU, el traspaso al Municipio de 4 hectáreas disponibles de terrenos para viviendas sociales, como se había acordado, también se debe consultar a dicho servicio respecto de las gestiones y soluciones que se están trabajando para los postulantes organizados en grupos, que no están incluidos en la gestión de la EP; el Sr. Alcalde responde que enviará oficio a SERVIU planteando estos temas pendientes. Finalmente, interviene el Concejal Daniel Córdova, quien plantea que al diseñar este proyecto se considere posibilidad de instalaciones de servicios, con cables soterrados, como una manera de resolver este problema y fijar un nuevo estándar de construcción para la Comuna. El Sr. Alcalde le responde que ese es un tema a evaluar por parte de la Consultora en su momento, ya que pudiera implicar un costo muy elevado.

- ✓ **Eventos con participación del Concejo Municipal.** Hace presente que para el día de hoy, en agenda hay 2 eventos en que está invitado el Concejo en pleno, como es el evento de cierre Programa Quiero Mi Barrio (MINVU-Municipalidad) a realizarse en Restaurant Cormorán de Las Rocas; y el cierre de Curso de Cueca que corresponde al programa de Fiestas Patrias de la Municipalidad a realizarse en Liceo Luis Cruz Martínez a las 20:00 horas.

Continuando con la sesión, el Sr. Alcalde entrega la palabra para las presentaciones individuales de los Sres. Concejales y Sras. Concejales, en el Punto **Varios** de la Tabla, quienes presentan las siguientes materias:

1. Sr. Daniel Córdova Córdova:

- ✓ Informa que vecinos del Pasaje Don Bosco, reclaman por presencia de roedores, producto de escombros que quedaron en lugar de la toma de terrenos en el sector. Solicita que se realicen acciones de limpieza y retiro de escombros.
- ✓ Consulta respecto de trascendidos en redes sociales y publicidad que indicarían una reapertura en fiestas patrias, de los locales a los cuales no se les renovó patente de alcoholes, como es el caso de Pampa y Boulevard. Al respecto el Sr. Alcalde informa que como es de conocimiento del Concejo, ambos contribuyentes han manifestado que presentarán una nueva solicitud de patente, para lo cual estarían subsanando incumplimientos y ajustándose a la normativa, materia que está siendo coordinada entre Asesoría Jurídica y Patentes, sin que a la fecha se haya concretado tramitación, antecedentes que serán oportunamente presentados ante el Concejo Municipal, como lo indica el procedimiento administrativo correspondiente. Sin embargo, aclara el Sr. Alcalde que la Ley contempla la posibilidad de que la Municipalidad (el Alcalde sin acuerdo de Concejo) otorgue un permiso especial de funcionamiento transitorio, con motivo de Fiestas Patrias, cumpliendo requisitos legales y cancelando los derechos según corresponda, que sería lo que están promocionando, aunque aún no han presentado solicitud.
- ✓ Solicita conocer los términos del Convenio con la Dirección de Vialidad, referido a la mantención de caminos rurales en la Comuna, el cual estaría en proceso de elaboración.
- ✓ Relacionado con este tema, hace presente la situación del Camino a Seno Obstrucción, que permite acceso a la Escuela de la localidad, el cual se encuentra en muy malas condiciones. Pide Oficiar a Vialidad para mantención.
Se acuerda de manera unánime, oficiar a la Dirección Provincial de Vialidad de Última Esperanza, haciendo presente el mal estado de caminos rurales hacia la localidad de Seno Obstrucción y solicitando información respecto de planes de mantención y mejoramiento de dichos caminos.
- ✓ Plantea situación especial de una vecina que es de edad avanzada, con problemas de salud y movilidad reducida, doña Ida Ojeda que vive junto a su hija en calle Eusebio Lillo N° 1662 (al llegar a San Martín), y para salir e ingresar a su vivienda deben pasar por una escalera sin condiciones de accesibilidad, para poder abordar vehículo como Taxi o Ambulancia. Solicita que se evalúe posibilidad de instalar en esa esquina un muro de contención, dejando acceso a la vivienda habilitado por E. Lillo.

2. Sra. Francisca Molinet Leiva:

- ✓ Informa que vereda se encuentra en mal estado en calle 14 de Abril esquina Sarmiento.

3. Sr. Alfredo Alderete Flores:

- ✓ Reitera problema recurrente de cables aéreos de empresas de servicios que se encuentran cortados, colgando o a ras de piso, sin que se resuelva de parte de las empresas responsables, a pesar de que se ha oficiado planteando esta situación. Pide mayor fiscalización y que el Municipio adopte las medidas que correspondan para resolver este problema, que implica riesgos para la población.
- ✓ Hace presente que el Sr. Contreras Márquez, domiciliado en Camino 4 Sector Huertos Familiares, reitera la necesidad de un Refugio Peatonal como Paradero para esperar locomoción colectiva en dicha arteria. Señala que el vecino refiere que la Municipalidad habría comprometido la instalación de un paradero que fue retirado de calle Libertad, con ese fin; lo que a la fecha no se ha concretado. Solicita que se informe sobre este tema.

4. Sr. José Cuyul Rogel.:

- ✓ Consulta por estado actual y cuando se ejecutará Proyecto de Construcción de Centro para Gente de Mar, que se emplazará en sitio que estuvo en toma y solicita que se informe también de situación de las personas que estaban haciendo ocupación irregular de ese sitio.
- ✓ Consulta por sociabilización Proyecto de Remodelación Club Natales, propone que se realice una reunión informativa al inicio con la Empresa y los Socios del Club, como se ha hecho en obras similares. El Sr. Alcalde informa que precisamente con esta finalidad, está programada una reunión para este viernes 14 de septiembre a las 16:00 horas en dicho Club, para lo que invita a los Sres. Concejales y Sras. Concejales.
- ✓ Sugiere que se haga llegar una carta de agradecimiento en nombre del Concejo Municipal, a la Empresa GASCO y personal de Maestranza Municipal, por apoyo en instalación de red de gas domiciliario en calle Los Pinos, tema que se estuvo solicitando por un largo periodo de tiempo, tanto por parte de él, como de la Concejala Sra. Verónica Pérez. Moción aceptada por la asamblea.

5. Sra. Verónica Pérez Magdalena.:

- ✓ Pide que se realicen trabajos de mantención de caminos con motoniveladora en sector Huertos Familiares, Camino 2 e intersecciones con los otros caminos y con la ruta 9.
- ✓ Solicita que se fiscalice en Calle Pablo Ortega, donde permanece un auto blanco abandonado, que está siendo foco de desórdenes y acumulación de basura.
- ✓ Plantea que vecinos apoderados de Escuela de Villa Dorotea solicitan que se evalúe posibilidad de que se imparta 7° y 8° año básico, en dicho establecimiento municipal, ya que ahora sólo se imparte hasta 6° básico.
- ✓ Plantea que se deben demarcar estacionamientos al interior del Rodoviario y en especial considerar reservado para personas con discapacidad o movilidad reducida, lo que no existe en la actualidad.

6. Sr. Guillermo Ruiz Santana:

- ✓ Consulta por mantención con motoniveladora en calle Ortega, a lo que se le informa que ya se realizaron dichos trabajos.
- ✓ Consulta respecto de proyecto de mejoramiento de acceso a Biblioteca Pública, que se encuentra pendiente y que se realizaría mediante modalidad de administración directa, según se le informó desde SECPLAN.
- ✓ Solicita considerar un proyecto de mejoramiento y ornato de la Plaza Kruger, ubicada en calle Miraflores con Magallanes.
- ✓ Respecto de la misma Plaza Kruger, pide que se fiscalice y considere posibilidad de prohibir estacionamiento de buses, ya que permanecen allí por largos periodos, obstruyendo visibilidad y normal desplazamiento.
- ✓ Reitera situación de mal estado de los faroles estilo colonial que hay en el sector centro de la ciudad, considerar proyecto u acciones para repararlos.
- ✓ Con respecto a propuesta previa de poner nombre del Historiador MATEO MARTINIC a la Escuela de Villa Dorotea, recuerda que en esa oportunidad la Corporación Municipal de Educación se comprometió a emitir informe sobre esta materia, ha transcurrido ya 1 año y no se ha recibido informe alguno.

Finalmente, el Sr. Alcalde presenta a la asamblea y somete a acuerdo solicitud de aporte, dando lectura a Correspondencia s/n del 07.09.2018, de Directiva del Club de Volantes Oreste Bonicioli. Se acuerda de manera unánime, autorizar aporte municipal al Club de Volantes Oreste Bonicioli Puerto Natales, consistente en un monto de \$ 200.000, que será destinado a gastos (premios y otros) derivados de la organización de evento denominado Rally Torres del Payne, organizado por dicha agrupación y que considera largada simbólica en la ciudad de Puerto Natales. Evento a realizarse los días 29 y 30 de septiembre 2018, según solicitud que se adjunta.

Se deja expresa constancia que los Sres. Concejales y Sras. Concejales asistentes, se mantuvieron en Sala hasta el término de la reunión.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:50 horas.

Para constancia suscriben y aprueban la presente acta:

FERNANDO PAREDES MANSILLA
ALCALDE

ALFREDO ALDERETE FLORES
CONCEJAL

JOSE CUYUL ROGEL
CONCEJAL

VERONICA PEREZ MAGDALENA
CONCEJALA

GUILLERMO RUIZ SANTANA
CONCEJAL

DANIEL CORDOVA CORDOVA
CONCEJAL

FRANCISCA MOLINET LEIVA
CONCEJALA


MARITZA VERA PEÑA
Secretaria Municipal (s)
Secretaria del Concejo (s)

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA N° 066 DEL 12.09.2018.

Acuerdo N° 0601: Se acuerda de manera unánime, declarar como la Ramada Oficial en el marco de la celebración de las Fiestas Patrias año 2018 en Natales, a la ramada folclórica y cultural organizada por el Club de Rodeo Chileno Puerto Natales, a desarrollarse a contar del 17.09.2018, en recinto de dicha organización.

Acuerdo N° 0602: Se acuerda de manera unánime, autorizar aporte municipal al Club de Rodeo Chileno Puerto Natales, consistente en un monto de \$ 630.000, que será destinado a gastos derivados de la organización de Ramada Oficial en el contexto de la celebración de las Fiestas Patrias 2018, según presupuesto que se adjunta.

Acuerdo N° 0603: Se acuerda de manera unánime, aprobar reconocimiento municipal considerando su destacada labor apoyando permanentemente a la comunidad de Natales, a los siguientes funcionarios del Destacamento Acorazado N° 5 "Lanceros" del Ejército de Chile.

N° DE ORDEN	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS
01	MAY.	ARTURO ALBERTO CONTADOR JOHANSEN
02	SG1.	PEDRO ALEJANDRO AREVALO MORALES
03	PAC.	MIRTA OLINDA ASENCIO CARCAMO

Entréguese tal distinción en Ceremonia Pública Militar a realizarse el 05.10.2018, en el marco de la Conmemoración de los 80 años de la llegada del Destacamento Acorazado N° 5 "Lanceros" a la Provincia de Última Esperanza.

Acuerdo N° 0604: Se acuerda de manera unánime, autorizar renovación de Patente de Alkoholes, con antecedentes presentados fuera de plazo, de Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de ANDREW PAUL PENHOLLOW, RUT 22.930.888-2, que funciona en calle Manuel Baquedano N° 731 Puerto Natales, según lo informado mediante Oficio Ord. N° 62 del 11.09.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Acuerdo N° 0605: Se acuerda de manera unánime, oficiar a la Dirección Provincial de Vialidad de Última Esperanza, haciendo presente el mal estado de caminos rurales hacia la localidad de Seno Obstrucción y solicitando información respecto de planes de mantención y mejoramiento de dichos caminos.

Acuerdo N° 0606: Se acuerda de manera unánime, autorizar aporte municipal al Club de Volantes Oreste Bonicoli Puerto Natales, consistente en un monto de \$ 200.000, que será destinado a gastos (premios y otros) derivados de la organización de evento denominado Rally Torres del Payne, organizado por dicha agrupación y que considera largada simbólica en la ciudad de Puerto Natales. Evento a realizarse los días 29 y 30 de septiembre 2018, según solicitud que se adjunta.



MARITZA VERA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)

MVP/mvp.